

Signatura: EB 2007/91/C.R.P.2
Tema: 5 b)
Fecha: 12 septiembre 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Presencia del FIDA en los países

Junta Ejecutiva — 91º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de septiembre de 2007

Para **aprobación**

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la decisión relativa a la presencia del FIDA en los países que se expone en el párrafo 7, tomando nota de los compromisos de la dirección enunciados en los párrafos 8, 9 y 10.

Presencia del FIDA en los países

1. En diciembre de 2003, al aprobar el programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, la Junta Ejecutiva había solicitado a la Oficina de Evaluación del FIDA que emprendiera una evaluación independiente a fin de evaluar los resultados y el impacto conseguidos en relación con el objetivo principal de dicho programa.¹ La Oficina de Evaluación efectuó esta evaluación. El resumen operativo, junto con el acuerdo en el punto de culminación, que representa un entendimiento por parte de la dirección del FIDA de las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación, se presentan en el documento EB 2007/91/R.5.
2. En la evaluación se llega a la conclusión de que los logros conseguidos en las dimensiones de apoyo a la ejecución, diálogo sobre políticas, creación de asociaciones y gestión de conocimientos fueron notablemente mejores en los países que contaban con una presencia sobre el terreno en comparación con los que carecían de ella.² El programa piloto ha hecho al FIDA más visible y eficaz y ha permitido un seguimiento mejor y más sistemático. Esto ha tenido efectos positivos en la calidad de los programas en los países y de los proyectos.
3. En la evaluación se señalaba asimismo que mientras que el hecho de destacar a un gerente del programa en el país (GPP) parecía una posibilidad prometedora para contribuir a la eficacia del FIDA en materia de desarrollo, esta conclusión se había basado forzosamente en una muestra muy reducida de los GPP destacados.
4. Teniendo en cuenta las conclusiones expuestas, en la evaluación se recomendaba que el FIDA consolidase los datos sobre los que se basaban los resultados positivos obtenidos y determinase la forma de presencia en los países más eficaz en función de los costos. Con este fin, se recomendó que el nuevo programa de presencia sobre el terreno, que pasará a denominarse "programa de presencia del FIDA en los países", tuviera dos líneas distintas de actuación, a saber:
 - a) proseguir la ejecución de las 15 iniciativas actualmente en marcha en los países, y
 - b) ampliar el programa para permitir una experimentación sistemática con modelos alternativos de presencia en los países. En este sentido, en la evaluación se recomendaba que el FIDA ampliara el alcance de su presencia en los países de la siguiente manera: i) destacando a unos 10 GPP fuera de la sede, y ii) estableciendo entre dos y tres oficinas subregionales.
5. La dirección del FIDA concuerda en principio con la mayor parte de las recomendaciones de la evaluación. Sin embargo, respecto de las oficinas subregionales, quisiera proceder con mucha prudencia y únicamente a condición de que la viabilidad de esta propuesta quede confirmada por otros estudios.
6. Tras examinar el informe de evaluación, el Comité de Evaluación recomendó que la dirección del FIDA elaborara un plan de actividades gradual en el que se delineara sistemáticamente el enfoque que se adoptaría para proseguir las

¹ Teniendo presente las conclusiones de la evaluación, la Junta Ejecutiva "decidirá si se debe continuar, ampliar, terminar o modificar de algún modo el programa de presencia sobre el terreno" (párrafo 29 del documento EB 2003/80/R.4).

² Informe principal (en inglés) de la evaluación del programa piloto del FIDA relativo a la presencia sobre el terreno (párrafo 112), FIDA, julio de 2007.

actividades relacionadas con la presencia en los países, con inclusión de costos, datos de referencia y las disposiciones administrativas correspondientes. El Comité también recomendó que la dirección del FIDA actuara con prudencia en relación con el establecimiento de las oficinas subregionales.

7. A la luz de las conclusiones de la evaluación y las recomendaciones del Comité de Evaluación, se propone que el FIDA siga ejecutando 15 iniciativas de presencia en los países, experimentando en esos 15 contextos con diversos modelos, entre ellos el de los GPP destacados fuera de la sede, y que integre dichas iniciativas en los procesos administrativos y presupuestarios ordinarios del FIDA.
8. Conforme a la propuesta del Comité de Evaluación, la dirección elaborará un plan de actividades (teniendo en cuenta consideraciones de carácter programático como el volumen de la cartera, la iniciativa piloto "Una ONU", las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la Reforma de las Naciones Unidas y la demanda de los países, entre otros elementos), que abarcará, entre otras cosas, las disposiciones administrativas, los costos estimados y adicionales totales, las bases de referencia y los resultados previstos, y lo presentará a la Junta en su 92º período de sesiones, que se celebrará en diciembre de 2007. En función de este plan de actividades, la dirección podrá preparar propuestas sobre las actividades del FIDA de presencia en los países, entre ellas la de destacar un determinado número de GPP fuera de la sede en 2008 y 2009, a fin de presentarlas a la Junta para que las examine.
9. Todos los costos relativos a la continuación de las 15 iniciativas en los países, y cualquier posible ampliación, se integrarán por completo en los procesos presupuestarios del FIDA y se ajustarán plenamente al índice indicativo de eficiencia (presupuesto administrativo ordinario y Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas [SFEP], como porcentaje del programa de trabajo, una vez deducidas las transferencias al SFEP).
10. En consonancia con la recomendación de la evaluación, en 2010 la dirección del FIDA emprenderá una autoevaluación de la presencia en los países. Sobre la base de las conclusiones correspondientes y de conformidad con las prácticas de otras instituciones financieras internacionales, en 2011 se presentará a la Junta Ejecutiva una política de presencia en los países.